



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Cundinamarca - Centro Zonal Zipaquirá  
Cundinamarca ,  
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YORMAN LUIS MENDOZA PRADA Cédula de extranjería 0000 (Padre ) de SANTIAGO JOSUE MENDOZA FLORES Cédula de extranjería 0025, DIORMAN LUIS MENDOZA FLORES Cédula de extranjería 0037, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 7 No 1 80 Barrio La Concepción del Municipio de Zipaquirá para ser notificados del contenido del Auto 21448738 proferido el día 18/01/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21448738

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 21/02/2023

Desfijar el: 27/02/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**YEIMY MARCELA MATAMOROS MORALES**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Cundinamarca  
Centro Zonal Zipaquirá  
Cundinamarca

